

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Murcia

4509 Modificación de bases de la convocatoria de oposición para proveer en propiedad 45 plazas de Bombero del S.E.I.S. (Expediente 2023/01303/000126).

Este Excmo. Ayuntamiento ha resuelto lo siguiente:

Por acuerdo de Junta de Gobierno de este Ayuntamiento, en sesión de fecha 30 de junio de 2023, se aprueba lo siguiente:

Modificar el acuerdo de Junta de Gobierno de la convocatoria de oposición para proveer en propiedad cuarenta y cinco plazas de Bombero del S.E.I.S., celebrado en sesión de fecha 3 de marzo de 2023, en el siguiente sentido:

Primero.- En el ANEXO VII. Pruebas de aptitud física, Prueba F2. RESISTENCIA 1.500 METROS.

- Donde aparece:

Prueba F2. RESISTENCIA 1.500 METROS.

El objetivo de esta prueba es medir la resistencia orgánica de las personas aspirantes. Consistirá en recorrer una distancia de mil quinientos metros lisos en un tiempo máximo de 4'48" (cuatro minutos y cuarenta y ocho segundos) para los hombres y de 5'55" (cinco minutos y cincuenta y cinco segundos) para las mujeres. Las personas aspirantes que sobrepasen este tiempo serán consideradas como "NO APTO".

Para la realización de la prueba, las personas aspirantes, a la voz de "A SUS PUESTOS" se colocarán de inicio en la zona de pista que le sea asignada, en posición de pie, detrás de la línea de salida. A la voz de "FUERA" o equivalente mediante "disparo", "bocina" o "silbato", a la que precederá la de "LISTOS", cada aspirante empezará a correr hasta completar la distancia de 1.500 metros.

Reglas:

1. La prueba se realizará en grupo, en una pista de Atletismo.
2. El tiempo invertido se medirá en minutos y segundos.
3. Es obligatorio el uso de calzado deportivo, no estando permitido el uso de zapatillas de clavos.
4. Si el opositor abandona la zona de carrera, será excluido. Igualmente, el opositor que realice cualquier conducta antideportiva durante la prueba quedará eliminado.
5. Superar el tiempo máximo establecido (4'49" o más para hombres y 5'56" o más para mujeres) supone la eliminación.

- Debe aparecer:

Prueba F2. RESISTENCIA 1.500 METROS.

El objetivo de esta prueba es medir la resistencia orgánica de las personas aspirantes. Consistirá en recorrer una distancia de mil quinientos metros lisos en un tiempo máximo de 4'55" (cuatro minutos y cincuenta y cinco segundos) para los hombres y de 6'02" (seis minutos y dos segundos) para las mujeres. Las

personas aspirantes que sobrepasen este tiempo serán consideradas como "NO APTO".

Para la realización de la prueba, las personas aspirantes, a la voz de "A SUS PUESTOS" se colocarán de inicio en la zona de pista que le sea asignada, en posición de pie, detrás de la línea de salida. A la voz de "FUERA" o equivalente mediante "disparo", "bocina" o "silbato", a la que precederá la de "LISTOS", cada aspirante empezará a correr hasta completar la distancia de 1.500 metros.

Reglas:

1. La prueba se realizará en grupo, en una pista de Atletismo.
2. El tiempo invertido se medirá en minutos y segundos.
3. Es obligatorio el uso de calzado deportivo, no estando permitido el uso de zapatillas de clavos.
4. Si el opositor abandona la zona de carrera, será excluido. Igualmente, el opositor que realice cualquier conducta antideportiva durante la prueba quedará eliminado.
5. Obtener un tiempo de 4'56" o más para hombres y 6'03" o más para mujeres, supone la eliminación.

Segundo.- En el ANEXO VII. Tablas de calificación de las pruebas de aptitud física.

- Donde aparece:

CALIFICACIÓN	1500 metros
HOMBRES	Resistencia
Eliminado	4'49" o más
5	4'45" a 4'48"
6	4'41" a 4'44"
7	4'37" a 4'40"
8	4'33" a 4'36"
9	4'29" a 4'32"
10	4'28" o menos

CALIFICACIÓN	1500 metros
MUJERES	Resistencia
Eliminada	5'56" o más
5	5'52" a 5'55"
6	5'48" a 5'51"
7	5'44" a 5'47"
8	5'40" a 5'43"
9	5'36" a 5'39"
10	5'35" o menos

- Debe aparecer:

CALIFICACIÓN	1500 metros
HOMBRES	Resistencia
Eliminado	4'56" o más
5	4'45" a 4'55"
6	4'41" a 4'44"
7	4'37" a 4'40"
8	4'33" a 4'36"
9	4'29" a 4'32"
10	4'28" o menos



CALIFICACIÓN	1500 metros
MUJERES	Resistencia
Eliminada	6'03" o más
5	5'52" a 6'02"
6	5'48" a 5'51"
7	5'44" a 5'47"
8	5'40" a 5'43"
9	5'36" a 5'39"
10	5'35" o menos

Murcia, 10 de julio de 2023.—El Alcalde, P.D., la Jefa de Selección y Formación, M.^a Milagros Pérez Pérez.